



u/s

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Resolución Ejecutiva Regional
N° 763-2013-GRA/PRES

Ayacucho, 16 SET. 2013

VISTO:

El Oficio N° 520-2013-GRA/GG-GRDS-DRSA/HR"AMALL"A-DE, de fecha 23/08/2013, de solicitud de modificación de registro de firmas, de la Unidad Ejecutora 1024 Región Ayacucho Hospital Huamanga, para la designación de los responsables para el manejo de Fondos, correspondiente al Año Fiscal 2013;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Lic. Adm. POMA LOPEZ, Julio Breznev y CPCC. CLARES MARTINEZ, Senín, como nuevos responsables titulares de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1024 Región Ayacucho Hospital Huamanga, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por las Resolución Ejecutiva Regional No 0027-2013-GRA/PRES.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar, a partir de la fecha al Lic. Adm. POMA LOPEZ, Julio Breznev, Administrador en reemplazo del CPC. LEON BENDEZU, Mario Enrique, y al CPCC. CLARES MARTINEZ, Senín, Tesorero en reemplazo de la CPC. ARCE SERNA, Roció, como responsables titulares, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 1024 Región Ayacucho Hospital Huamanga.

ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. De los Titulares

Apellidos y Nombres

Cargo

- | | |
|--|---------------|
| a. Lic. Adm. POMA LOPEZ, Julio Breznev | Administrador |
| b. CPCC. CLARES MARTINEZ, Senín | Tesorero |





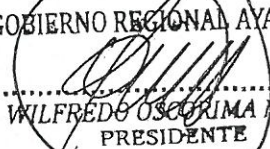
2. De los Suplentes

Apellidos y Nombres	Cargo
a. Lic. BARBARAN ALVARADO, Lourdes	Jefe de Recursos Humanos
b. Sr. CISNEROS ENCISO, Misael	Jefe Area de Facturación

ARTICULO TERCERO.- Transcribir, el presente Acto Resolutivo a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

 WILFREDO OSCURIMA NÚÑEZ
 PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

Se Remite a U.U. Copia Original de la Resolución la misma que constituye transcripción oficial expedida por mi despacho

Atentamente




 ABOG. WILDER M. CASPE TORRES
 SECRETARIO GENERAL